



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 20 de marzo de 2026

Expediente N° 6617/22.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1° cuatrimestre-4° año)- Carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019) con extensión de funciones a DERECHO IV-MODULO I (1° cuatrimestre-3° año) - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022) – Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se han observado y cumplimentado en su totalidad las disposiciones establecidas en el Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias, garantizando el debido proceso concursal conforme a los principios de transparencia, igualdad y mérito.

Que el Jurado designado para intervenir en el presente concurso ha emitido su dictamen en tiempo y forma, recomendando por unanimidad la designación de la Prof. Martha Inés UGOLINI en el cargo concursado.

Que, de acuerdo con lo prescripto en el inciso b) del Artículo 53 del Reglamento citado, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante Resolución CD-ECO N° 659-25 aprobó el dictamen del Jurado y propuso la designación de la referida docente, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 117, inciso 26) del Estatuto Universitario.

Que, conforme a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares, la competencia para la designación de los Profesores Regulares corresponde al Consejo Superior de esta Universidad.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y demás normativa aplicable,

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 65/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3° Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la **Prof. Martha Inés UGOLINI – D.N.I 18.569.592**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1° cuatrimestre-4° año)- Carreras de Contador Público (Plan de Estudio 2019) con extensión de funciones a DERECHO IV-MODULO I (1° cuatrimestre-3° año) - Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2022) – Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente designación al cargo vacante por jubilación del Abog. Walter Neil Buhler (Res. CS N° 249/24). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.



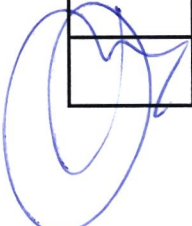
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**


Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°: Establecer que la docente designada deberá desarrollar sus tareas académicas en la asignatura objeto del concurso y/o en otra de la misma área disciplinar o afín, según su especialización, las necesidades de la Facultad y la dedicación asignada, conforme lo disponga el Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese a: docente designada y Dirección General de Personal. Cumplido, remítase a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su conocimiento y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA